

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.a

Martes 31 de Diciembre de 1901

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas. Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVII --- Núm. 5190

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA



EL SEÑOR

DON JOSE VAZQUEZ VIVA

ha fallecido en Madrid el día 28 de Diciembre de 1901, á los 64 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.^a Teresa del Valle González; sus hijos D.^a Josefa, Don Luis, D. José, D.^a Teresa y D. Manuel; nietos; hijos políticos D. Manuel de Angulo, D.^a Cándida Gorjón y D.^a Dolores Velasco; hermano D. Francisco; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos

Casa mortuoria: Silva, 34, entresuelo.

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción
de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estríbos y espuelas, fustas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante. baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

EMIGRACION
A
SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.
Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)
Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca.)

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA COLEGIACION MEDICA Y EL PUBLICO

Los recientes comunicados publicados en estas mismas columnas por el presidente del Colegio de Médicos de Salamanca, y por algunos individuos de la Junta directiva, indican bien á las claras que tal organismo sufre actualmente una crisis más ó menos honda, que es necesario aclarar, en bien de los intereses médicos y aun de los generales de la provincia.

A muchos parecerá gratuita esta última aseveración, pensando que nada pueden importar al público las crisis porque pasen organismos de índole profesional como es el Colegio de Médicos. Y, sin embargo, al público en general interesa, tal vez más que á los mismos médicos, conocer las distintas fases porque está atravesando la colegiación médica obligatoria.

Al decretarse ésta por el ministerio de la Gobernación, hace dos años, se autorizó á los Colegios para crear un

sello de tres pesetas, que debía ponerse en todas las certificaciones que expedieran los médicos, exclusión hecha de las de defunción.

Véase, pues, cómo sin pasar de este punto, al público interesa, ó debe interesar, todo lo relativo á estos organismos.

Es una contribución nueva que se impone sin el consentimiento de las Cortes, y que no merece, ni mucho menos, el calificativo de despreciable, pues en los dos primeros años ha producido en España muchos miles de duros.

El espíritu que informa el decreto de Colegiación, es contrario á la constitución del Estado y además—y esto es lo más grave—intenta y tiende á imponer á los pueblos determinados médicos, pasando por encima los sagrados derechos que debe tener el ciudadano para elegir el médico que más confianza le inspire.

Muchos médicos consideran que el ideal de la clase debe ser la inamovilidad en sus cargos, y esto es sencillamente el mal más grande que puede ocurrir á los médicos.

Bien sé que mis palabras resultan una nota discordante en el gran concierto de voluntades de mis compañeros, pero tengo el derecho de decir la verdad—al menos á mí me parece esto la

verdad—y, por consiguiente, he de alzar mi voz en contra de esa Colegiación obligatoria que viola la constitución del Estado y establece contribuciones que solo pueden imponer las Cortes con el Rey.

Los Estatutos por que se rigen los Colegios Médicos, establecen penas disciplinarias, llegando hasta la suspensión en el ejercicio profesional, sin contar con que obligan á todo médico que haya de ejercer, á colegiarse previamente.

De modo que mi título, adquirido legalmente, que me autoriza para ejercer la profesión libremente, es un papel mojado, si antes no lo paso por la secretaría del Colegio. Eso es un atropello de los derechos que el ciudadano adquiere al licenciarse. Tropelía sin nombre es el imponerme pena alguna otros tribunales que los que establece la Constitución. Exacción escandalosa es el exigir á un particular un sello de tres pesetas en una certificación de enfermedad, que ya paga al Estado dos pesetas en el papel correspondiente.

Y ahora veamos qué son los Colegios y qué labor han realizado en estos dos primeros años.

Soy enemigo de diluir el pensamiento y por eso voy siempre en pos

**

de afirmaciones que garantizan mi honradez como escritor.

Así, pues, no haré historia y me limitaré á afirmar que los Colegios Médicos se han creado para apretar *más aún* el dogal que los pobres médicos rurales llevamos al cuello.

Antes éramos víctimas del caciquismo de aldea; hoy tenemos que luchar con otro caciquismo más ilustrado y de peor intención, cual es el caciquismo de los Colegios Médicos.

Las cuestiones de moral profesional que antes surgían, las zanjaban los amigos de los médicos, compañeros al fin, que no echaban mano de otra cosa que de la amistad y de la persuasión cariñosa.

Hoy siguen los mismos conflictos y los *resuelven* los Colegios en el papel, pues al llegar á la práctica, todo queda peor que antes.

Cierto que los Colegios tienen sus Estatutos, que imponen penas á los que no cumplan lo que en ellos se establece; pero cierto también que, por causas que no puedo ahora dilucidar, quedan incumplidos aquéllos.

Los Colegios han venido á ser, hasta el presente, completamente inútiles, cuando no perjudiciales á la clase y al público en general.

La colegiación médica es buena, *pero voluntaria*, á la manera que se estableció en Hervás hace ya años, en cuyo partido judicial se daba el caso de estar todos los médicos colegiados en provecho propio y en el de los pueblos de aquél.

El reglamento porque actualmente se rige, ha merecido ser citado *como modelo* por la minoría del Real Consejo de Sanidad del Reino, en el voto particular que presentó al ministro sobre colegiación obligatoria.

Y no resisto la tentación de decir que tal reglamento es obra mía, que presenté á la aprobación de la Junta general, siendo secretario de aquella corporación.

Y perdón por la inmodestia.

Allí llevé mi buena voluntad; nada de imposiciones á los compañeros ni al público, inspirándonos todos en el cumplimiento del deber, que todos realizábamos de grado, sin tropelías ni desafueros, poniendo muy alto, es verdad, el compañerismo, pero atendiendo también á los derechos que tienen los particulares en todo lo que afecte al cuidado y mantenimiento de su salud.

Hay en las Juntas directivas de los actuales Colegios individuos que, tomando muy en serio su papel de *mandones*, no se contentan con menos que fusilar á cuantos no piensen como ellos y dejen de someterse á su *autoridad*. Correctivos por aquí, multas por allá, votaciones ganadas.... ¡la gran *juerga!*

¡Bendito sea Dios! ¡Y qué orondos y satisfechos regresarán á su casa algunos *socios* pensando que han actuado de Robespierres en su pequeña convención!

Me hace daño que haya médicos que tomen en serio eso de la colegiación obligatoria tal y como actualmente está decretada. Revela eso poco compañerismo, y un deseo de caciquear que merece censura.

Porque al fin, y en tanto el Tribunal de lo Contencioso no sentencie el pleito que unos señores médicos de Madrid han entablado contra la colegiación obligatoria, no hay motivos para tomar en serio el papel de *santones profesionales*.

Hay una figura nobilísima en el Colegio salmantino, que penetrada de

lo que es y representa la actual legislación, llevó los asuntos del Colegio por camino suave, sin violencias ni alardes de autoridad, ridículas después de todo, puesta (la autoridad que emana del decreto de colegiación) en entredicho por sentencia de *un incidente* en el Tribunal de lo Contencioso.

Casimiro Baz, el médico honrado é ilustre, —sí, ilustre, mal que pese á las reticencias que algunos señores de la Directiva han deslizado en estas columnas—ha sabido cohonestar los deberes que el cargo de presidente le impone, con la dulzura y compañerismo que tan arraigados están en su alma.

No ha querido *fantochear* con una autoridad ridícula, si se esgrime, y noble y respetable, si de ella se quitan los rigores que unos Estatutos poco pensados establecen.

En el tiempo que ha sido presidente el señor Baz, no ha impuesto ni una sola corrección á ningún compañero, y precisamente por esto es por lo que tal vez se haya pensado en echarle á tierra.

No calculan los que tal pretenden que á Baz le viene el sayo muy estrecho, y que su figura, lejos de achicarse, resultará agigantada cuando se enteren los rurales de las verdaderas causas por que ha tirado la presidencia por la ventana.

Ha hecho bien el señor Baz en dimitir... por enfermo. No lo estará seguramente—y Dios haga porque jamás sufra males—pero con ciertos procedimientos, lo raro es que al fin no resultase enfermo de veras y hasta de gravedad.

Ha hecho bien en dimitir un cargo odioso, si ha de amoldarse á las imposiciones de esa *fuerza bruta* de que hablaban los señores comunicantes de la Junta, y, sobre todo, su dignidad le obligaba á abandonar un puesto, en el que aparecía como cabeza de turco.

¡Que lo sea el Nuncio! A Baz no le hace falta para su prestigio el cargo de presidente del Colegio.

A otros, tal vez. Que les aproveche y Cristo con todos.

Y en tanto, á don Casimiro, mi enhorabuena y la expresión de mi deseo de que... siga esa enfermedad.

CROTONTILO.

Ayuntamiento

Sesión del día 31

La sesión ordinaria celebrada ayer tarde, fué presidida por el alcalde señor García y García, y á ella asistieron los concejales señores Reymundo, García Polo, Fernández Robles, Rivas, Iglesias, Cuesta, Nava, Meca, Durán, Martín Benito, García Martín, González y Angoso.

Se aprobó el acta de la anterior.

También se aprobó el acta de arrendamiento del servicio de puestos públicos para el ejercicio próximo, adjudicándose definitivamente á don Manuel Usallán, en la cantidad de 15.600 pesetas.

De acuerdo con lo informado por la comisión de Policía, se acordó anunciar la subasta para el arrendamiento del servicio de recogida de basuras, bajo el tipo de 10.000 pesetas.

El señor Gobernador civil devolvía, aprobado, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1902.

Al Ayuntamiento quedó enterado.

Igual acuerdo recayó en una comunicación del Coronel del Regimiento Lancero de Borbón, interesando se efectuasen algunas obras en el cuartel de Trilingüe.

Se acordó dar las gracias á don Joaquín Vargas por el donativo que había hecho de ejemplares de su obra premiada en los últimos Juegos florales.

Por último, dióse lectura á una comunicación del Gobernador civil, en la que, como presidente de la Caja de Crespo Rascón, rogaba se nombrara un solo síndico que entendiera en las operaciones de aquélla.

Se acordó que de referida comunicación conozca el nuevo Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

CARTA DE MADRID

Diciembre 30.

Sesión del Senado

El señor Potero niega se piense solicitar billetes ferroviarios de favor para los senadores.

Acuérdase el sentimiento con que la Cámara ha visto el fallecimiento del senador vitalicio señor Llorente.

Varios senadores hacen ruegos y preguntas sin interés.

El general Primo de Rivera pregunta al señor Urzáiz si se propone influir en el Banco para que aumente el descuento en el proyecto que prepara referente á la circulación fiduciaria.

El señor Montero le indica que se ciña á preguntar, y no á hacer consideraciones.

El general Primo de Rivera invoca el derecho.

Se promueve un vivo incidente entre el general Primo de Rivera y el presidente.

El señor Urzáiz niega la pregunta sobre el decreto del Banco, y se esquivo á contestar sus propósitos sobre circulación fiduciaria.

Se aprueban definitivamente los dictámenes de la comisión mixta sobre carreteras.

El señor Loygorry denuncia la admisión en el cuerpo de archiveros de la Armada de individuos sin condiciones.

El señor Sampedro retira las enmiendas que presentó al proyecto de propiedad industrial.

Apruébase el dictamen considerando perdido el derecho propio á senador al señor conde de Fernandina.

El señor Campó se excusa á ocuparse extensamente del presupuesto de Guines, el cual queda aprobado.

El señor Labra manifiesta su voto en contra del *statu quo*, de Fernando Póo, donde debemos rectificar el procedimiento.

Sesión del Congreso

El señor Chicheri hace ruegos al señor Teverga acerca de irregularidades cometidas en la Audiencia de Albacete.

También hace iguales indicaciones sobre el juez municipal.

El señor Teverga contesta que no está preparado para contestar á dichos ruegos, pero que pedirá los expedientes relativos á dicha denuncia.

El señor López Chicheri dirige otros ruegos al ministro de la Gobernación acerca de la incompatibilidad de algunos concejales del Ayuntamiento de Albacete.

El señor González dice que nada puede hacer, si no se demuestra, hasta la evidencia, en qué se funda la incompatibilidad.

El señor Tesifonte Gallego anuncia una interpelación acerca del caciquismo en la provincia de Albacete y pide se traigan á la Cámara algunos datos relativos á la administración de dicha provincia y, en particular, del distrito de Hellín, donde reina una orgía escandalosa desde hace 20 años.

El señor González promete traer dichos datos.

El marqués de Portago recuerda al ministro de la Gobernación la creación de 50 plazas de ordenanzas de primera clase, por tratarse de conceder dichas plazas á los de segunda, como es de justicia, dándose el caso de que se quiera posponer á los de segunda, por personas que nunca han prestado servicios en Correos.

El señor González promete atender los ruegos del orador.

El señor Rodrigo Soriano lamenta la ausencia del duque de Veragua, por tener que hacerle algunas preguntas acerca de unos nombramientos de archiveros.

Ocupase luego de lo que dice *La Correspondencia* esta mañana, acerca de haber venido á un arreglo el Vaticano y el Gobierno para rebajar del presupuesto del clero doce millones de pesetas.

Además pregunta cuando se van á cerrar y abrir las Cortes.

El señor Teverga contesta, que no se puede dar entero criterio á lo que dice la prensa, y más tratándose de una cuestión tan delicada.

Las negociaciones en el Vaticano están pendientes; cuando se hayan terminado, podrá la Cámara conocer lo que hoy debe ser un secreto.

Respecto á la suspensión de sesiones y apertura, dice que el señor Sagasta cumplirá con lo que ha dicho acerca del asunto.

El señor Moliner acusa de informal al Gobierno, por no haber hecho nada en favor del Sanatorio.

El señor González protesta del dictado de informal, diciendo que el Gobierno ha hecho todo lo que podía hacer.

El señor don Heliodoro Suárez Inclán, se ocupa de asuntos relacionados con el fiscal de Granada.

El señor Teverga contesta que pedirá á aquella audiencia los datos necesarios, y promete hacer justicia.

Alcance de noticias

Pekin 30.—Dos mil soldados chinos han ocupado la ciudad. Se ignora la fecha en que regresará la Corte.

Barcelona 30.—Hoy no se ha elaborado pan en las barriadas de Gracia y San Gervasio. Esta mañana se han situado en algunos puntos extremos de la ciudad los panaderos huelguistas, impidiendo que entrara pan en Barcelona, arrebatándose á algunas sirvientas que lo habían adquirido. Con tal motivo, se han ocasionado algunos tumultos que la policía ha apaciguado, haciendo tres detenciones.

Tanger 30.—El ejército imperial, compuesto de 6.000 soldados, ha pasado recientemente el río Lebu. Noticias de erigen oficial aseguran que las operaciones contra las kábitas empezarán á mediados de Enero.

Saffi 30.—Con motivo del incendio, la iglesia española quedó totalmente anegada, salvándose milagrosamente los padres Franciscanos. Según los primeros cálculos, ascienden las pérdidas materiales, á cuatro millones de reales.

Sagunto 30.—Ayer se declaró un violento incendio en los montes de este término, propiedad del Estado. Han sido infructuosos cuantos esfuerzos se han hecho para extinguirlo. Las pérdidas son grandes. Continúa ardiendo.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'10.
Exterior, 80'05.
Amortizable, 82'25.
Nuevo amortizable, 93'70.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 87'35.
Cubas nuevas, 72'80.
Empréstito filipino, 00'00.
Banco, 486'00.
Tabacos, 405'00.
Paris vista, 35'80.
Londres vista, 34'15.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Camino de Salamanca dos lusitanos están, de los que el premio segundo *pescaron* de Navidad. ¿Dónde traerán los billetes? Porque como en Portugal la lotería persiguen con mucha ferocidad, de su suerte el testimonio con cuidado han de ocultar. Si en las botas como afirman que llevarán para allá los billetes, hoy trajéranlos,

—y ahora si que con verdad puede decirse que entran con *buen pie* en la capital— casi estaba por salirles al encuentro sin chistar, y una vez que los hallase, "faltarles, sin más ni más, insultarlos y agredirlos hasta su calma apurar, á ver si de esta manera lograba, ¡oh felicidad! aun de mi cabeza en riesgo, qué vale un porrazo? *nd*, que no sabiendo los hombres cómo la ofensa vengar, me tirasen un *botaso* y entonces ¡para qué más! quien se *ponía LAS BOTAS* era el *hijo de papá*.

Y, apropósito de lusos, y de los *sombrones* esos. A ver si es que somos listos, mis estimados loteros, y se abre el ojo y se observa, no vaya á ocurrir de nuevo que á Portugal se nos lleven cua' quier otro *gordo* premio, y unos cobremos la fama y otros carden el dinero.

Crónica local y provincial

LOS NUEVOS ALCALDES

Por reales órdenes del Ministerio de la Gobernación se han hecho los siguientes nombramientos de alcaldes:

Para Salamanca, don Juan García y García.

Para Ciudad Rodrigo, don Antonio Posadas.

Para Ledesma, don José Rodríguez Ines tal.

Para Peñaranda, don Manuel de la Peña Igea.

Para Vitigudino, don Rogelio García Cid.

Y para Sequeros, don Saturnino Martín Huerta.

El no haberse recibido en el Gobierno civil de provincia los nombramientos para Béjar y Alba de Tormes, hace suponer que el Gobierno concede facultades para elegirlos á los ayuntamientos de las respectivas localidades.

En la Exposición provincial recientemente celebrada en Málaga, el jurado calificador ha otorgado el "Gran diploma de honor, á las distinguidas señoritas mirobrigenses María Luisa y Pura Zorita Pérez, por sus primosas labores.

Reciban tan distinguidas señoritas y su familia, nuestra más sincera enhorabuena, por triunfo tan grande como merecido.

Mañana, á las cinco y med a de la tarde, celebrará junta general la Cámara de Comercio en el local del Circulo Mercantil.

A los 64 años ha fallecido en Madrid el señor don José Vázquez Viva, persona que, por sus bellas prendas de carácter, gozaba de grandes simpatías entre la sociedad maritense.

Reciba la distinguida familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer por la mañana, Maximino Callejo, capatá de limpiadores de máquinas de la compañía ferroviaria S. F. P., que en riña con un fogonero, dió á éste un golpe en la cabeza, al ver que el lesionado había perdido el conocimiento, creyó sin duda que le había matado, y desesperado por ello, subiose á uno de los depósitos de agua que hay en la estación, y se arrojó en él, pereciendo ahogado.

El juzgado instruye diligencias

El joven y aventajado escultor salmantino señor Petit, está haciendo en Madrid el busto de don Fernando Araujo.

En Béjar se ha arrojado al río y ha muerto ahogada la vecina de aquella ciudad Damiana Carrero.

La suicida padecía una enfermedad incurable.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que ha sufrido, el acreditado corredor de comercio y amigo nuestro, don Agustín Montejo.

Hoy, á las tres y media de la tarde, celebrará reunión el Colegio de Procuradores en el domicilio del decano del mismo, don Cipriano Durán.

Un vecino del pueblo de Uzuayo (Cabuérniga), de la provincia de Santander, llamado Domingo 'el Herrero', fué sorprendido en el monte por un oso de gran tamaño.

"El Herrero", iba armado con una escopeta de dos cañones, cargado uno con bala y el otro con perdigones.

Repuesto de la primera impresión, y cuando el oso se le iba encima, "el Herrero", hizo fuego con el cañón cargado con bala.

Esta fué á herir certeramente y de gravedad al animal, el cual, furioso, siguió en persecución del hombre.

El cazador, que no perdió la serenidad, aguardó á que el oso estuviera cerca, y casi á boca de jarro, le disparó una perdigonada, teniendo el acierto de incrustársela en los ojos, quedando ciego el animal.

El oso, en las ansias de la agonía, destrozó un árbol tras del cual se había refugiado su matador, cayendo muerto al poco rato.

Este bajó al pueblo, donde dió cuenta de lo que había pasado, y volvió al monte acompañado de varios vecinos, que le ayudaron á transportar el animal.

Pesó 16 arrobas.

Hemos recibido un atento B. L. M. de la sociedad de socorros mútuos "Los Hijos del Trabajo", invitándonos á la inauguración de su nuevo domicilio social, situado en la calle del Dr. Riesco, número 74, que tendrá lugar mañana á las siete de la noche.

Agradecemos la invitación.

Citados por el alcalde señor García y García se reunirán hoy, en el Ayuntamiento, los concejales que componen el nuevo Municipio salmantino.

El objeto de la reunión es el ver si se llega á un acuerdo, entre todos, para la designación de cargos, pero desde ahora puede asegurarse que no ha de ocurrir así.

Por el Juzgado de Instrucción de Ciudad-Rodrigo, se cita á un sujeto llamado Antonio Libra, natural y vecino de Aldea del Obispo, á quien se le sigue causa por homicidio cometido en Navasfrías, el día 19 del actual, en la persona de Alejandro Alfonso y Alfonso.

Se sospecha que el sujeto en cuestión se haya internado en Portugal.

Ha sido nombrado auxiliar de la cátedra de Preceptiva literaria, vacante en esta Universidad, don Emilio Bernabeu, ilustrado y asiduo colaborador de nuestro colega *La Tribuna*, de Ciudad-Real.

La constitución del nuevo Ayuntamiento parece que tropieza con grandes inconvenientes, y es casi seguro que mañana no podrá tener lugar, sino interinamente.

Desde mañana, 1.º de Enero, la estación telegráfica de esta ciudad, como las de todas las capitales de provincia que tengan más de 20.000 almas, será de servicio permanente, debiendo abonarse doble tasa por los telegramas puestos desde las nueve de la noche hasta las ocho de la mañana.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Agricultura, por la cual, teniendo en cuenta que, con arreglo á la legislación vigente, está prohibida la concesión de marcas de fábrica, de comercio, de agricultura ó de ganadería, cuyos distintivos hayan obtenido otros con anterioridad, se dispone que no se dé curso á las que nuevamente se soliciten, aunque á la instancia de petición se acompañe documento notarial, otorgado por los poseedores ó propietarios de las ya registradas, manifestando que no perjudica á sus intereses la concesión de la marca, análoga ó parecida, que se pretende adquirir, siempre que sirva para distinguir productos de la misma especie, á no ser que renuncien á sus derechos ó hagan cesión al nuevo petionario del uso de la marca que les pertenezca.

El número que ha pnesto á la venta la revista mensual de gran lujo *El Teatro*, es hermosísimo, y uno de los más interesantes que ha dado á conocer aquella publicación.

Contiene una completa información del gran artista Ermete Zacconi, con nueve fotografías de distintos personajes que interpreta y un valioso autógrafo con un pensamiento de aquel actor; informaciones de *La Dolora*, estrenada en Lara, y de *Los Timplaos*, que con tanto éxito se representa en la Zarzuela; *Crónica General*, por Laserna; un retrato en negro del señor Ayneto, del teatro Real, y planas á cinco colores con

una escena de *La Dolora* y retratos de la contratista señorita Bittini y de Loreto Prado en la obra *Jilguero Chico*.

Precio: 50 céntimos.

Nos participa el conocido cirujano-dentista don J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas siglo *xx*; la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía, y no por esto dejan de dar buen resultado; en el mismo gabinete dental se hacen las operaciones de cirugía, con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda temer peligro ó intoxicación alguna; empastes de esmalta, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.

Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde 5; extracciones, reforma de aparatos y otros trabajos á precios convencionales. Plaza Mayor y doc or Riesco 1, Salamanca. 30-18

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdna*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nata hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para la venta: farmacia del señor Villar, plaza de la Verdura, 5 y 7, á DOS pesetas bote.

TELEGRAMAS

Las sesiones

Madrid 31.—Ayer tarde suspendiéronse las sesiones en el Senado, con la fórmula de: se avisará á domicilio.

Con motivo de no haberse aprobado definitivamente en el Congreso los créditos extraordinarios para Marina, dícese que el duque de Veragua ha presentado su dimisión y que Sagasta intenta disuadirle.

Seguridad

Madrid 31.—El presidente del Congreso ha asegurado que las Cortes reanudarán sus tareas el día del Santo del Rey, presentándose á ellas el Gobierno ya modificado.

Dimisión

Madrid 31.—A última hora se sabe que el ministro de Marina insiste en dimitir su cartera, sin que Sagasta haya conseguido que siga en el Gobierno.

Enfermo

Madrid 31.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, hállase indispuesto de algún cuidado y no ha podido abandonar el lecho.

Revueltas

Madrid 31.—De Sevilla telegrafían que reina gran temor de que el orden se altere, á consecuencia de la excitación que en los anarquistas ha producido la suspensión del último mitin.

Las autoridades adoptan precauciones.

Huelgas

Madrid 31.—Noticias de Barcelona dicen que se complica el asunto de las huelgas en dicha ciudad, debido á las intransigencias de los patronos.

Hoy volverán á conferenciar con el Gobernador civil varias comisiones de obreros.

AGENCIA ALMODOBAR.

MANUELES Y MANUELAS

El mejor postre para celebrar vuestro santo es el selecto turrón de GUIRLACHE que para mañana hace el acreditado confitero Mariano Rodríguez. Plaza Mayor, num. 45 Hay mar-tequilla de Soria.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA anagrama de Andrés y Fabiá farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAF

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora SRTA. ADELA VICENTE HERRERO primeros premios del Conservatorio de Madrid. Clases de solfeo, piano y armonía. Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio. La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee. Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

VENTA DE CASA. Se vende la señalada con el número 33 de la Ronda de Sacti-Spiritus. Darán razón en el número 14 de la misma calle. 8-a-6

SE VENDE la casa número 24 de la Plazuela del Puente. Darán razón en la misma. a-

SE ARRIENDA la dehesa «Saigada de las Matas», en término de Riobobos, á una legua de Torrejuncillo (Cáceres), de mil fanegas de eabida, con arbolado de encina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero. Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejuncillo.

NACIMIENTOS PARA EL NIÑO JESUS En el Comercio del Buen Gusto, Plaza Mayor, núm. 24, hay un surtido de figuras para los mismos. También hay gran variedad de objetos para regalos de la fiesta del Arbol de Navidad.

La Societé Générale Des aservances Agrícolas é Industrielles Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo. Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos. Seguros agrícolas y vitícolas. Seguros de responsabilidad civil. En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000. Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona. Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

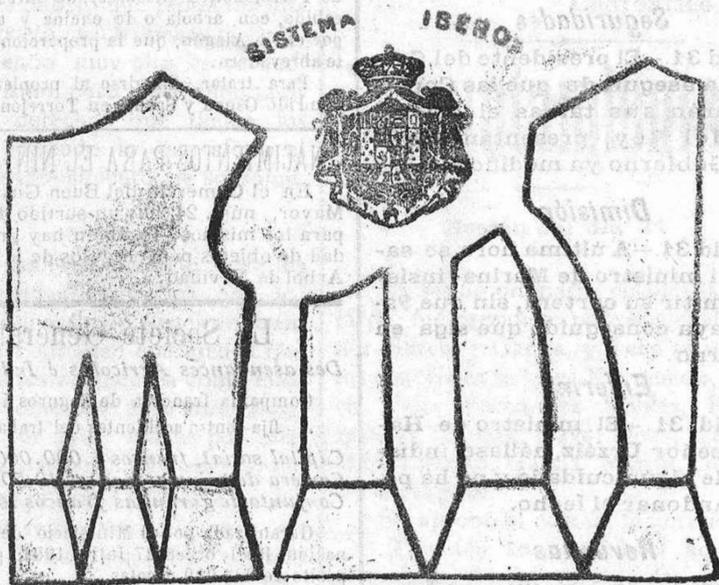
- Trigo Rietti.**—Convienié á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
- Trigo de Medeah.**—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
- Avena unilateral de Hungría, blanca.**
- Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria**
- Avena de Houdan, grano gris.**
- Avena precoz de Etampes, grano negro.**

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos. h-15-E



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o
En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Externo del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal. h-1-F

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señoras hijas de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-4

LEASE

Importa á nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la revista ilustrada Blanco y Negro y EL ADELANTO, los suscriptores á nuestro periódico que deseen á la vez ser de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto é interesantes informaciones, ha llegado á ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION CONVENIDA

SEMESTRE (26 NÚMEROS) 7 PESETAS.

Á 27 CENTIMOS EL NÚMERO

Blanco y Negro vende sus números corrientes á 30 céntimos, y á 50 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo, Almanaque para 1902, se venderá al público á 50 céntimos.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION

1.º Escribese al Administrador de Blanco y Negro, Seranos, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Señas del domicilio; Población; Provincia.

2.º Remítase, para acreditar si es suscriptor á EL ADELANTO, el último recibo pagado, ó una de las fijas bajo la que se recibió el periódico, ó indíquese el año desde que es suscriptor.

PAGO DE LA SUSCRIPCION

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de Blanco y Negro indicará á los señores suscriptores cómo deberán hacer el pago.

REGALO

La empresa de Blanco y Negro regalará á sus suscriptores á fin de año, unas lujosas y artísticas tapas para encuadernar el tomo de 1902. Estas tapas se venden al público al precio de 3 50 pesetas.

PREPARACION

completa para las muy próximas

OPOSICIONES A ESTADISTIC

bajo la dirección del

Licdo. en Ciencias D. Julio Mausano

ingresado en el cuerpo en las

últimas oposiciones.

Honorarios: 30 ptas. mensuales empezando antes del 1.º de Febrero.

Queda abierta la matrícula en la calle de San Pablo, 84. 15-6

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precio: económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales ordenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

